

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2019 sobre licitación para el arrendamiento de un bien inmueble en Jarandilla de la Vera (Cáceres). Expte.: 01/2019/ARREND/IM. (2019081136)*

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2019, la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas, ha acordado aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Condiciones y sus características y disponer la apertura del procedimiento de arrendamiento por concurso de bien inmueble en Jarandilla de la Vera.

OBJETO:

Concurso público para el arrendamiento de bien inmueble en la localidad de Jarandilla de la Vera, que reúna las siguientes características:

- a) Tipología y uso: Inmueble destinado a oficinas con despachos para Oficina Comarcal Agraria y Agentes del Medio Ambiente, cuya gestión realizará directa o indirectamente la Junta de Extremadura.
- b) Localización: NUTS ES-432-Cáceres.Jarandilla de la Vera.
- c) Deberá contar con una distribución interior adecuada para albergar a 6 trabajadores de la Oficina Comarcal Agraria y 8 trabajadores que ostentan la condición de Agentes del Medio Natural, entendiéndose a estos efectos necesaria una distribución que posibilite la ubicación de:
  - 6 despachos.
  - 2 aseos.
  - 2 almacenes
- d) El local debe adecuarse a la vigente normativa urbanística que permita el desarrollo de la actividad propia de las Oficinas Comarcales Agrarias y de los Agentes del Medio Natural.

Código CPV 70310000-7 Servicios de alquiler o venta de edificios.

**FINANCIACIÓN:**

Aplicación presupuestaria: 1201311A2020.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

30.373,20 euros (treinta mil, trescientos setenta y tres euros, con veinte céntimos euros).

**TIPO DE LICITACIÓN:**

843,70 euros mensuales (IVA incluido).

**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA:**

Figura anexo al Pliego de Condiciones.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

1 mes. Hasta las 14.00 horas del día en que venza el plazo. El modo de presentación de proposiciones se establece en el Pliego de Condiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:**

A las 10:00 horas del día 8 de noviembre (apertura del Sobre 2), ambas en la Sala de Juntas ubicada en la 2.ª Planta del Módulo A del Edificio Administrativo de Morerías (Paseo de Roma, s/n. Mérida).

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:**

Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

**CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES:**

El Pliego de Condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Patrimonio y Contratación Centralizada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma s/n módulo A, planta 2.ª de Mérida o descargarse de la WEB corporativa de la Junta de Extremadura en el siguiente enlace <http://www.juntaex.es/ddgg002/servicio-de-patrimonio> y en el portal de contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

Mérida, 11 de septiembre de 2019. El Director General de Patrimonio y Contratación Centralizada, JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.